

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 54 Miércoles 4 de marzo de 2009

Sec. III. Pág. 22229

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 160/38029/2009, de 9 de febrero, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 16/2009, promovido ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sevilla.

Ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sevilla, don David Romero Araujo (28.630.506), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 16/2009, contra la desestimación, por silencio administrativo, del recurso de fecha 11 de agosto de 2008, contra Resolución del Tribunal Médico de Revisión, de 21 de julio de 2008, por la que se declaraba al recurrente «no apto», motivo por el que quedó excluido del proceso selectivo de la convocatoria de acceso a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, anunciada por Resolución 160/38041/2008, de 25 de marzo (BOE núm. 79, de 1 de abril).

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (Boletín Oficial del Estado número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 9 de febrero de 2009.—El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Juan González Bueno.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X